

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 054

Fecha: 5/04/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003011 2019 00627	Ejecutivo con Título Hipotecario	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PLANES DE AUTOFINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A CHEVIPLAN	N.N.	Auto resuelve sobre procedencia de aceptación, sustitución del poder y suspensión proceso	26/03/2021	1
170014003011 2019 00729	Ejecutivo Singular	ADALBERTO - MEJIA LOPEZ	NN	Auto ordena emplazamiento	26/03/2021	1
170014003011 2019 00884	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA S.A.	N.N.	Auto termina proceso por desistimiento tacito	26/03/2021	1
170014003011 2020 00130	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto requiere parte y agrega oficio	26/03/2021	1
170014003011 2020 00483	Verbal (Oralidad)	MARGARITA DUQUE ARISTIZABAL	N.N	Auto agrega y pone en conocimiento oficio	26/03/2021	1
170014003011 2020 00577	Ejecutivo Singular	COMERCIAL CALDAS S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar Embargo Remanentes apra el Juzgado 1 Ctto	26/03/2021	2
170014003011 2021 00069	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	JUAN DAVID - ORTIZ HENAO	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	26/03/2021	1
170014003011 2021 00101	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PASEO VERSALLES P.H	N.N.	Auto ordena comisión	26/03/2021	2
170014003011 2021 00117	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/03/2021	1
170014003011 2021 00117	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	26/03/2021	2
170014003011 2021 00153	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	N.N.	Auto agrega memorial	26/03/2021	1
170014003011 2021 00180	Ejecutivo Singular	JAIRO ALFREDO - LOPEZ BAENA	N.N.	Auto inadmite demanda	26/03/2021	1
170014003011 2021 00183	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto inadmite demanda	26/03/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **5/04/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


GILBERTO OSORIO VASQUEZ
SECRETARIO

Nota: Si la parte demandante requiere copia de la providencia que decretó las medidas cautelares, puede ser solicitada al correo electrónico institucional cmpal11ma@cendoj.ramajudicial.gov.co.

El celular de contacto del despacho:3136128685

Se le informa a las partes que si tienen algún memorial o requerimiento, lo deben registrar en el Aplicativo Memoriales: <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>